

Requisitos de acceso:

- **Tener 16 años cumplidos** a 31 de diciembre de 2022 para acceder a las enseñanzas de idiomas.
- **Tener 14 ó 15 años** para cursar un idioma distinto al cursado como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria (normalmente Francés o Alemán)
- Los alumnos que hayan obtenido el **certificado de nivel básico en la ESO (A2)**, podrán acceder al **Nivel Intermedio B1**.
- Estar en posesión de alguna de las **titulaciones recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que permita acceder al primer curso del nivel inmediatamente superior de las enseñanzas del idioma acreditado. Esta vía no supondrá que se tengan aprobados los cursos anteriores de la Escuela Oficial de Idiomas, ni la obtención automática de certificados de niveles inferiores.
- Haber realizado la **prueba de clasificación** que permitirá la incorporación al curso que corresponda al resultado obtenido o cualquier otro inferior. Si han renunciado a la matrícula y se reincorporan tras un período superior a **tres años** contados desde la realización de la prueba, **deberán repetir la prueba de clasificación**.
- Los solicitantes **no podrán matricularse** en un **nivel inferior** a otro que hubieran **superado, salvo los casos que se aplique la flexibilización funcional de los itinerarios educativos**.
- No podrán matricularse los alumnos que estuvieron matriculados como alumnos oficiales y **agotaron el límite de convocatorias**.

MATRÍCULA ALUMNADO OFICIAL	
Matrícula alumnado oficial aptos en convocatoria ordinaria (todos los cursos)	Del 6 de julio a las 9:00 al 13 de julio a las 14:00
Matrícula alumnado oficial de la convocatoria extraordinaria (todos los cursos)	Del 12 de septiembre a las 9:00 al 22 de septiembre a las 14:00

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO: PRUEBA DE CLASIFICACIÓN (*)	
Plazo de solicitud de prueba de clasificación	Desde el 29 de agosto a las 9:00 hasta el 11 de septiembre a las 23:59
Fechas de realización de las pruebas de clasificación	IDIOMA INGLÉS: ONLINE Del 29 de agosto a las 9:00 al 16 de septiembre a las 14:00
	RESTO IDIOMAS: PRESENCIAL Del 12 al 15 de septiembre (calendario en cada EOI)
Resultados de las pruebas de clasificación	INGLÉS: Al finalizar la prueba online
	RESTO IDIOMAS: hasta el 16 de septiembre a las 14:00

(*) *Una vez realizadas estas pruebas, todos los solicitantes deberán cumplimentar la preinscripción online como nuevo alumnado **del 12 al 22 de septiembre** en el curso que se les haya clasificado, o en cualquier otro curso inferior.*

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	
Preinscripción para admisión de nuevo alumnado	Del 12 de septiembre a las 9:00 al 22 de septiembre a las 23:59
Publicación de plazas vacantes	23 de septiembre a las 9:30
Sorteo de plazas vacantes	23 de septiembre a las 10:00
Adjudicación de plazas vacantes	26 de septiembre a las 10:00
Matrícula alumnado nuevo ingreso	Del 26 de septiembre a las 10:00 al 30 de septiembre a las 14:00
Publicación vacantes en lista de reserva	3 de octubre a las 9:00
Matrícula nuevo alumnado en lista de reserva (ver adjudicación en cada EOI)	Del 4 de octubre a las 9:00 al 5 de octubre a las 23:59

VACANTES RESIDUALES	
Lista vacantes residuales	6 de octubre a las 14:00
Matrícula vacantes residuales (ver adjudicación en cada EOI)	Del 7 de octubre hasta finalizar el primer trimestre.

1. TRÁMITES A SEGUIR PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Los alumnos de nuevo ingreso** accederán al enlace publicado en nuestra página web desde donde se realizó la preinscripción y pulsarán el botón de formalizar matrícula. Se deberá aportar la documentación adicional necesaria subiendo los archivos escaneados o una fotografía clara y legible. Una vez confirmen su matrícula, el sistema generará un resguardo donde se indicará el idioma, el curso y el grupo seleccionado y el día y la hora en que se graba su solicitud. Si rechaza su matrícula, renuncia a la plaza obtenida y acaba su participación en el proceso de admisión.
- Los alumnos oficiales** matriculados en el 2021-22 entrarán desde la página web (ALUMNADO - ENTRAR) a través de su usuario (fecha de nacimiento), DNI sin letra y contraseña personal. En ese momento se les informará del curso en el que les corresponde matricularse y podrán elegir un grupo de entre los ofertados.
- Efectuar los pagos de las tasas de matrícula que correspondan (Ver tabla) y prestación de servicios en IBERCAJA. Preferentemente se realizará el pago a través de la TPV virtual situado en el ángulo superior derecho de la página del resguardo con una tarjeta bancaria de crédito (usar esta forma de pago evita tener que justificar el pago de estos conceptos). Aquellas personas que no dispongan de tarjeta de crédito podrán pagar en las oficinas de Ibercaja mediante el código de barras impreso en el resguardo de matrícula. Una vez efectuados los ingresos, deberán aportar los justificantes de los ingresos.
- La matrícula se considerará formalizada una vez se hayan abonado los precios públicos y la Escuela disponga de la documentación necesaria para la formalización de dicha matrícula dentro de los plazos correspondientes.

2. TASAS MATRÍCULA OFICIAL CURSO 2022-2023

NUEVOS ALUMNOS (alumnos que nunca han estado matriculados en una EOI o alumnos procedentes de otra comunidad autónoma)	APERTURA EXPEDIENTE	MATRÍCULA	TOTAL
Matriculación ordinaria	25'00 €	102'00 €	127'00 €
Familia Numerosa General	12'50 €	51'00€	63'50 €

ANTIGUOS ALUMNOS (alumnos que están o han estado matriculados en alguna EOI de la C.A. de Aragón)	MATRÍCULA
Matriculación ordinaria	102'00 €
Familia Numerosa General	51'00 €

ALUMNOS EXENTOS DE PAGO	MATRÍCULA
<ul style="list-style-type: none">- Familia Numerosa Especial- Minusvalía igual o superior al 33%- Víctimas acto terrorista- Funcionarios en activo del Departamento de Educación y sus hijos menores de 25 años dependientes económicamente de ellos.- Becarios de EEOOII	0 €

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA EXENCIÓN / REDUCCIÓN DEL PAGO DE TASAS

- **Familia Numerosa de categoría general y categoría especial** → fotocopia del libro o carné de familia numerosa **en vigor** expedido por el órgano competente del Departamento de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón u organismo público equivalente.

- **Minusvalía igual o superior al 33%** → fotocopia de la resolución de reconocimiento dictada por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales u organismo público equivalente.
- **Víctima de acto terrorista**→ fotocopia de la resolución administrativa por la que se hubiera reconocido la condición de víctima del terrorismo.
- **Funcionario en activo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y sus hijos menores de 25 años dependientes económicamente de ellos** → No es necesario aportar nada. Se comprobará desde la Secretaría del centro. Para los hijos menores de 25 años se adjuntará una fotocopia del libro de familia donde consten los datos del alumno o alumna y la hoja del padre o madre indicando el **DNI del funcionario** para comprobar si está en activo.
- **Becarios de EEOOII**→ fotocopia de la resolución o acreditación de beneficiario.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Antiguos alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Justificante pago si lo realiza por cajero, ventanilla o transferencia bancaria. - Si tiene derecho a reducción o exención de tasa, adjuntar acreditación correspondiente. (Ver documentación acreditativa)
Nuevos alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Justificante pago si lo realiza por cajero, ventanilla o transferencia bancaria - 1 Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte - Acreditaciones de exención o reducción de las tasas de matrícula. (Ver documentación acreditativa) - Acreditaciones que justifique la titulación del nivel de competencia en el idioma correspondiente. Los alumnos procedentes de 4ºESO aportarán el certificado de nivel básico (A2) expedido por su centro de secundaria.
Si ha estado matriculado en otra EOI	<ul style="list-style-type: none"> - Justificante de pago si lo realiza por cajero, ventanilla o transferencia bancaria. - 1 Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte - Certificado original de la escuela de origen en el que consten los estudios cursados hasta la fecha. - Solicitud de traslado de expediente que se puede descargar en nuestra página web (pestañas: SECRETARÍA – TRASLADOS DE EXPEDIENTE) - Acreditaciones de exención o reducción de las tasas de matrícula. (Ver documentación acreditativa)

Cualquier duda o aclaración, incluida la documentación adicional que se desee aportar para la matrícula, se puede dirigir a la dirección de correo electrónico: secretariaeoijfh@gmail.com

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general. Los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza –Juan Pablo II, nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en www.educaragon.org)